



PRIMER INFORME LEGISLATIVO

LETICIA BARRERA MALDONADO



En este primer año como diputada federal, he asumido con plena responsabilidad el mandato de representación que me dieron las y los ciudadanos que votaron por el **Partido Revolucionario Institucional**.

He tenido siempre claro que mi voz en la Cámara de Diputados debe ser **la voz de quienes trabajan la tierra**, de quienes **producen los alimentos** y de quienes desde los pueblos y comunidades indígenas **mantienen vivas las raíces** de este gran país.

Mi compromiso es y seguirá siendo el mismo: defender al campo, a sus mujeres, hombres y a las comunidades rurales e indígenas que son la base de nuestra identidad y de nuestro futuro.

Cada acción emprendida, cada decisión tomada y cada propuesta presentada han estado guiadas por esa convicción: **poner al campo en el centro de la agenda legislativa y de la nación.**

Este informe refleja los avances de un año de intenso trabajo, en el que hemos impulsado iniciativas, votaciones y acuerdos que buscan hacer justicia al campo mexicano y a quienes lo sostienen con su esfuerzo diario.





Defensa de las instituciones, la democracia y el bienestar de las y los mexicanos

Mi labor en el Pleno ha sido clara: **votar siempre pensando en México**. Cada decisión que he tomado busca fortalecer nuestras instituciones, cuidar la democracia y asegurar el bienestar de las familias. **Votar con sentido de país significa decir sí a lo que beneficia a la gente y decir no a lo que la pone en riesgo.**



“ El campo no es pasado, es presente y futuro; defenderlo es defender la vida misma de México.”

Leticia Barrera Maldonado



Principales reformas a las que dijimos **¡Sí por México!**



- **Reforma en materia de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos:**

Apoyamos para fortalecer, desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, su reconocimiento y derechos.

- **Reforma sobre salarios:**

Impulsamos que los incrementos a los salarios mínimos generales y profesionales nunca estén por debajo de la inflación y para garantizar sueldos dignos a docentes, médicos, enfermeros y fuerzas de seguridad.



- **Reforma constitucional en materia de jóvenes:**

Votamos a favor para que quienes no estudian ni trabajan reciban un apoyo y se capaciten durante 12 meses en empresas, talleres y unidades económicas.

- **Reforma a la Ley Federal del Trabajo en materia del derecho al descanso (Ley Silla):**

Aprobamos prohibir que se obligue a las y los trabajadores a permanecer de pie toda la jornada y garantizarles el derecho a tomar asiento por su salud y bienestar.

- **Reforma en materia social:**

Impulsamos el garantizar pensiones a personas con discapacidad y adultos mayores, así como sus incrementos, y apoyos a productores rurales y pescadores mediante precios de garantía, fertilizantes y jornales.



LA PATRIA ES PRIMERO



Aprobamos pronto, que se otorgue a las y los trabajadores la

impugnación del pago de pensiones a personas con discapacidad, y



- **Reforma en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género y derechos de las mujeres:**

Aprobamos e impulsamos la paridad en los nombramientos de las personas titulares de la administración pública federal, estatal y municipal, de fortalecer las acciones contra la violencia mediante fiscalías especializadas, de impulsar mecanismos para reducir y erradicar la brecha salarial.

- **Legislación secundaria en materia de género:**

Aprobamos crear el Registro Nacional de Medidas para Proteger a Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños; modificaciones para eliminar la brecha salarial de género en los sectores público, social y privado, y el otorgamiento de permisos maternos y paternos en caso de adopción.





- **Año de la Mujer Indígena:**

Aprobamos que 2025 sea reconocido oficialmente en honor a la lucha, la dignidad y el legado de las mujeres indígenas de México.

- **Ley de Ascensos y Recompensas:**

Estuvimos a favor de abrir oportunidades de desarrollo profesional a militares con formación en Ingeniería, Medicina y Odontología.

- **Reforma constitucional en materia de maíz:**

Estuvimos a favor de prohibir el maíz transgénico porque nunca se ha sembrado en nuestro país, de proteger nuestras variedades nativas —*origen del maíz en el mundo*— y de potenciar el desarrollo de híbridos mexicanos en favor de los productores.





- En reconocimiento a nuestras y nuestros paisanos: Voté a favor de inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo la leyenda **'A la Comunidad Mexicana Migrante'**, como recuerdo permanente de su sacrificio, esfuerzo y aportaciones a sus familias, a sus comunidades y a México.

- **Reforma política:**

Estuvimos a favor de eliminar el nepotismo electoral para combatir las prácticas de privilegio y fortalecer la democracia.

- **Reforma en materia ferroviaria:**

Estuvimos a favor de actualizar y armonizar la legislación mexicana en materia ferroviaria, para potenciar el uso de este medio de transporte en nuestro país.



- **Reforma para proteger a las y los menores:** Impulsamos una reforma a la Ley General de Turismo para que los prestadores de servicios turísticos tengan la obligación de verificar la relación legal entre un adulto y un menor que lo acompaña.

DECISIONES FIRMES:

Principales reformas a las que dijimos NO, en defensa de México



- **Reforma del Poder Judicial:**

Le dijimos NO para defender la independencia de jueces, magistrados y ministros.

- **Leyes Secundarias del Poder Judicial:**

Nos opusimos a las leyes secundarias para la elección de jueces, magistrados y ministros y estuvimos en contra de limitar las vías de impugnación, en defensa de la autonomía judicial.





- **Reforma en materia de amparo, acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales:** Estuvimos en contra de que se limitaran los medios de defensa contra las reformas constitucionales.
- **Reforma para eliminar los organismos constitucionales autónomos:** Defendimos y estuvimos en contra de la eliminación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (**INAI**), del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**CONEVAL**), de la Comisión Federal de Competencia Económica (**Cofece**), del Instituto Federal de Telecomunicaciones (**IFT**), de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (**MEJOREDU**) Comisión Nacional Hidrocarburos (**CNH**), porque México necesita contrapesos, instituciones capaces, transparencia y rendición de cuentas y no más concentración de poder.
- **Paquete Económico 2025:** Dijimos **NO** a la Ley de Ingresos por el crecimiento desmedido de la deuda y al Presupuesto de Egresos por dar la espalda al campo, tras una intensa lucha donde la reasignación aprobada fue insuficiente para atender las necesidades del sector primario durante el 2025.





**SEGURIDAD
PARA LA
CARRETERA 57**



- **Reforma en materia de vivienda:**

Dijimos NO a que el gobierno dispusiera de los recursos de las subcuentas de vivienda de las y los trabajadores para financiar una nueva empresa pública constructora. **Ese dinero no es del gobierno, es patrimonio de los trabajadores.**

- **Insaculación de los aspirantes para ministras, ministros, magistradas, magistrados y jueces del Poder Judicial:**

Estuvimos en contra porque el proceso estuvo plagado de irregularidades.

- **Reforma contra intervenciones:**

Estuvimos en contra de la simulación de supuestamente fortalecer la soberanía nacional contra intervenciones o intromisiones extranjeras en contra del Estado Mexicano, cuando la protección a la soberanía nacional está perfectamente consagrada en nuestro texto constitucional.





- **Reforma en materia de lavado de dinero y Código Penal:** Nos opusimos porque se aprobó sin el análisis suficiente y abre la puerta a un uso discrecional de figuras penales que pueden derivar en abusos contra la ciudadanía.
- **Reforma en desaparición forzada y Sistema Nacional de Búsqueda:** Votamos en contra porque los cambios carecen de mecanismos claros y eficaces para garantizar justicia y certeza a las familias de personas desaparecidas.
- **Reforma a la Ley General de Población:** Dijimos no porque introduce modificaciones que generan incertidumbre en el manejo de datos y no ofrece garantías de transparencia ni de protección a la población.
- **Reforma en competencia económica y entidades para esta tales:** Nos pronunciamos en contra porque debilita la autonomía de los órganos reguladores y favorece la concentración de poder económico y político.
- **Nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión:** Votamos en contra porque amenaza la pluralidad de medios y la libertad de expresión, al concentrar facultades en el Ejecutivo y debilitar contrapesos.



“ No podemos seguir viendo cómo se gastan miles de millones en megaproyectos que no funcionan mientras el campo se muere de hambre, sin financiamiento, sin sanidad, sin apoyos productivos y sin futuro. México no será un país justo ni próspero si el campo sigue condenado al abandono. ”

Leticia Barrera Maldonado

Discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2025



2. Compromiso por un campo justo y prospero: trabajo y resultados desde la Presidencia de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

Desde la Presidencia de la **Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria** he asumido con responsabilidad la tarea de **dar voz al campo mexicano**. Cada acuerdo impulsado, cada dictamen aprobado y cada gestión realizada han tenido un mismo propósito: **construir un campo justo, productivo y próspero**. Presidir esta Comisión no es solo un cargo, es un **productores, mujeres y hombres del campo que día a día sostienen la alimentación de nuestro país**.





- **7** Reuniones Ordinarias
- **7** Reuniones de Junta Directiva
- **11** Proyectos de Dictamen Aprobados



El trabajo de la Comisión destaca:

1. Ley de Desarrollo Sustentable de la Cafecultura.

Ordenamiento para apoyar a las familias productoras de café, mejorar sus ingresos y fortalecer la cadena de valor del grano que da sustento a miles de comunidades.



2. Impulso a la juventud rural.

Reforma para fomentar el arraigo y desarrollo de jóvenes en zonas rurales y periurbanas, con programas de educación, empleabilidad y emprendimiento.

3. Agroecología para la soberanía alimentaria.

Reconocimiento de la agroecología como ciencia y práctica sostenible para fortalecer la producción sin dañar el ambiente.

4. Protección a grupos vulnerables en el campo.

Reformas para la atención a jóvenes y la salvaguarda de los grupos vulnerables que viven en comunidades rurales; y para impulsar la educación cívica y la cultura de la legalidad en el medio rural.

5. Suficiencia alimentaria y combate al desperdicio.

Medidas para garantizar el derecho a la alimentación, fortalecer bancos de alimentos y promover campañas contra el desperdicio.



Participamos en tres foros

Foro “Alimentos más sanos para México: hacia una legislación específica en pro de los Bioinsumos”

Un espacio donde productores, académicos, especialistas, asociaciones y legisladores coincidimos en la necesidad de **establecer un marco legal que dé certeza al uso de bioinsumos en la agricultura**. El objetivo central fue destacar que los bioinsumos no solo representan una **alternativa más limpia y sostenible frente a los químicos**, sino que **son también clave para la salud de las personas, el cuidado del medio ambiente y la competitividad del campo mexicano**.





V Seminario Internacional sobre Sostenibilidad de la Cadena de Valor del Cacao y el Chocolate

El seminario resaltó que **46 mil familias mexicanas viven del cacao**, un cultivo que, pese a generar cerca de 29 mil toneladas al año, enfrenta desafíos como la baja productividad, los efectos del cambio climático y la falta de relevo generacional. Frente a ello, se plantearon oportunidades estratégicas: **rescatar y revalorar el cacao criollo, vincularlo con el turismo gastronómico y fortalecer los sistemas agroforestales**. La reflexión central fue clara: urge consolidar una cadena cacaotera más justa y sostenible, que equilibre lo ambiental, lo social y lo económico.





- **En el marco del Día Internacional de la Mujer Rural, realicé el 12vo. Encuentro Nacional de Mujeres Rurales, contando con la presencia de :**

- **La Mtra. Ancuta Rodica Caracuda, Especialista Senior del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura**

- **La Mtra. Mariana Tercero Ruiseco, Doctorante en Ciencias Políticas y Sociales Profesora FES Acatlán de la UNAM**





Parlamento Abierto para el Presupuesto del Campo 2025

A través del diálogo público, escuchamos las voces de las y los productores mexicanos para priorizar sus necesidades y fortalecer al campo, a través de un presupuesto que pueda velar por las y los campesinos mexicanos.



LETICIA BARRERA
DIPUTADA FEDERAL

Atendimos y gestionamos a favor de las y los productores mexicanos y de diversos grupos entre los que destacan:

- **Más de 100 Trabajadores Agrícolas Migrantes.**





- **Más de 130 Productores de Frijol del Estado de Durango.**





- **Reunión con autoridades de autoridades yaquis de Loma de Bacum, Sonora.**





- **Reunión con apicultores, productores de maíz y soya de Campeche.**
- **Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo (STAUACH).**



- **Líderes Cafeticultores.**
- **Unión Nacional de Productores de Caña de Azúcar.**
- **Unión Nacional de Avicultores, entre otros.**



LETICIA BARRERA
DIPUTADA FEDERAL



- Estuve presente en la toma de protesta del Presidente del Consejo Nacional Agropecuario, Jorge Esteve Recolons



Consejo Nacional Agropecuario



LETICIA BARRERA
DIPUTADA FEDERAL



- **Se llevaron a cabo diversas reuniones con la Magistrada Presidenta Claudia Dinorah Velazquez. del Tribunal Agrario ante la Reubicación territorial de los Tribunales Agrarios en diversas dependencias.**
- **Recibimos a la Secretaria General de la Red de Mujeres Rurales de Latinoamérica y el Caribe, quien fue acompañada por representantes de mujeres rurales.**



• **Participé en el Foro: 30 años de Transformación Agroalimentaria: “Evolución, Perspectivas y Retos”, organizado por el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas**



• **Participé en las mesas de discusión y parlamento abierto relativas a la Iniciativa Constitucional sobre el Maíz Transgénico.**



- **Se recibió a un grupo proveniente del SIIINIFAP, a fin de discutir los temas de Autosuficiencia alimentaria en maíz, soya y otros cultivos prioritarios.**

- **Asistí a la Asamblea Colectiva de Federaciones y Organizaciones Mexicanas Migrantes, en San Clemente, California, USA**





- **Asisti a la 109ª Asamblea General Ordinaria de Concanaco Servytur, donde se tomó protesta al Dr. Octavio de la Torre como presidente de la Confederación**





- **Participé en el Décimo Foro Internacional de Lechería, que organizó la Federación Mexicana de Lechería, donde se dieron cita más de 1,200 productores, funcionarios públicos, organizaciones lecheras de diversos países.**





- **Participé en el Primer Simposio de Apicultores de México, sobre “Las problemáticas y propuestas de solución”**
- **Estuve presente en la Primera Cumbre Agrosostenible “El Futuro se Cultiva”, organizada el Consejo Nacional Agropecuario que preside Jorge Esteve Recolons.**

ANDO JUNTOS LOS AGRONEGOCIOS





- **Inauguré los trabajos del 46 Congreso de la Confederación Nacional Agronómica que encabeza José Milton Rasgado Cabrera.**
- **Asistí a la Reunión Ordinaria del Comité Externo de Evaluación Institucional del Colegio de Posgraduados.**





CÁMARA
DIPUTADA
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA

camarad...
camarad...



LETICIA BARRERA
DIPUTADA FEDERAL

3. Propuestas a favor del campo y del desarrollo de México: iniciativas, exhortos y visibilización de los problemas del sector agropecuario.

Desde la Cámara de Diputados hemos impulsado propuestas concretas en favor del campo y del desarrollo de México. A través de iniciativas, exhortos y el acompañamiento directo a productores, hemos buscado **dar voz a los problemas más urgentes del sector agropecuario** y visibilizar las demandas de quienes sostienen la alimentación del país. Este trabajo refleja el **compromiso de transformar esas inquietudes en acciones legislativas y acuerdos que fortalezcan al campo, promuevan la justicia social y detonen un desarrollo más equitativo y sostenible.**



Exhortos

- **Cumplimiento de apoyos del Programa Producción para el Bienestar**

Exhorto a la SADER para cumplir con la entrega de los apoyos pendientes del programa Producción para el Bienestar, los cuales ya habían sido presupuestados y comprometidos, conforme a las reglas de operación, en beneficio de las y los productores agrícolas y apícolas de pequeña y mediana escala.

- **Atención a productores de frijol en Durango**

Exhorto a la SADER y a la Dirección General de Alimentación para el Bienestar a atender y recibir de manera inmediata la producción previamente acordada de los agricultores de frijol en los municipios Vicente Guerrero, Súchil, Nombre de Dios y Poanas, en el estado de Durango.



- **Acceso efectivo a la justicia agraria**

Exhorto al Tribunal Superior Agrario para dejar sin efecto el acuerdo 2/2025, mediante el cual se eliminan diversas sedes de tribunales unitarios agrarios en estados como Sinaloa, Oaxaca, Aguascalientes, Hidalgo y Campeche, a fin de mantener la permanencia de sus funciones y garantizar el acceso efectivo a la justicia en el campo .



Iniciativas

Reconocimiento a las comunidades agrarias en la Ley de Economía Social y Solidaria

Con la finalidad de dar visibilidad y certeza jurídica a las comunidades agrarias, presenté una iniciativa para reformar el artículo 4º de la Ley de Economía Social y Solidaria. La propuesta plantea que, junto con los ejidos, **se reconozca expresamente a las comunidades agrarias como parte del sector social de la economía**, destacando su relevancia en la producción agropecuaria, la preservación de recursos naturales y la transmisión de identidad cultural. Con ello se busca **fortalecer el papel de estas formas de organización comunal como instrumentos clave para el desarrollo económico y social del país**. La reforma fue aprobada por unanimidad, contando con el apoyo de todas las fuerzas políticas, en la comisión respectiva.



Iniciativas

Prohibición de la venta y consumo de bebidas energéticas en escuelas

Con el objetivo de proteger la salud de niñas, niños y adolescentes, impulsé una iniciativa para adicionar un párrafo al artículo 17 de la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible. La propuesta **prohíbe la venta y consumo de bebidas energéticas en planteles de educación básica y media superior**, tanto públicos como privados.

Estas bebidas contienen altas dosis de cafeína, azúcar y otros estimulantes que representan riesgos para el desarrollo neurológico, cardiovascular y la salud mental de los menores. La reforma busca **prevenir daños irreversibles en la niñez y juventud, ante el consumo cada vez más extendido de estos productos en el país.**



Iniciativas

Reforma a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para fortalecer la inclusión de las mujeres rurales

Con la finalidad de garantizar un enfoque de equidad de género en la política rural, presenté una iniciativa para reformar los artículos 3º, 21, 48 y 115 Bis de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. La propuesta actualiza la denominación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y, de manera trascendental, incorpora a la Secretaría de las Mujeres en la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Rural. Con ello

millones de mujeres que habitan en zonas rurales, quienes históricamente han enfrentado rezagos en participación y acceso a programas públicos. **La reforma permitirá diseñar políticas más justas e incluyentes para las mujeres del campo.**



Iniciativas

Actualización de denominación institucional en la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar

Con el propósito de mantener la coherencia normativa, presenté una iniciativa para reformar el artículo 3º de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. La propuesta actualiza la denominación de la dependencia federal encargada de la política agropecuaria, sustituyendo el nombre de SAGARPA por el de SADER, vigente desde 2018. Con ello **se busca evitar rezagos técnicos en la legislación y garantizar que el marco jurídico refleje la realidad administrativa actual.**



Iniciativas

Reforma al artículo 147 de la Ley Aduanera para actualizar la denominación de la Secretaría de Agricultura

Con el objetivo de dotar de mayor coherencia al marco jurídico, presenté una iniciativa para reformar el artículo 147 de la Ley Aduanera. La propuesta sustituye la antigua denominación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) por su nombre actual: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).

Se trata de una corrección técnica que no altera el contenido de fondo del precepto, pero que resulta indispensable para **brindar certeza jurídica en la regulación del transporte de mercancías agropecuarias, particularmente en zonas fronterizas.**



Este primer año de trabajo legislativo ha sido de resultados, de defensa firme y de compromiso inquebrantable con el campo y con México. Cada iniciativa presentada, cada voto emitido, cada gestión realizada, tuvo un mismo propósito: **honrar la confianza ciudadana y poner en el centro a quienes producen, alimentan y sostienen la vida del país.**

Agradezco profundamente a las y los productores, a las comunidades rurales e indígenas, a las organizaciones sociales y a la ciudadanía que me han acompañado en este primer año de trabajo legislativo. Cada encuentro, cada testimonio y cada propuesta han sido la fuerza que impulsa mi labor. **Este informe es de todas y todos ustedes: de quienes creen que el campo tiene futuro y que México merece más.**

El camino no termina aquí. Los retos siguen siendo enormes: rescatar al campo del abandono, fortalecer nuestras instituciones, garantizar la justicia social y construir un México donde la democracia, la igualdad y la prosperidad lleguen a todos los rincones.

Mi compromiso es claro: seguiré trabajando con más convicción, con más entrega y con más fuerza, porque defender al campo es defender a México, y México se merece lo mejor de cada una y cada uno de nosotros.

Dip. Leticia Barrera Maldonado



14 Reformas votadas a favor de México

13 Reformas votadas en contra, en defensa de México

3 Participaciones en Foros

3 Exhortos

5 Iniciativas





B
LETICIA BARRERA
DIPUTADA FEDERAL